**EL (LA) SUSCRITO(A) SUBGERENTE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA AGENCIA DISTRITAL PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA -ATENEA-**

**CERTIFICA:**

Que la Gerencia de Ciencia Tecnología e Innovación requiere adelantar el proceso de contratación cuyo objeto es: "*FC_02_NA_CTEI_PSP_108 Prestar servicios profesionales especializados para hacer el acompañamiento a la ejecución y gestión del Convenio Especial de Cooperación No. 3029005 de 2021 y sus derivados, así como la consolidación de los informes y soportes necesarios para su cierre y liquidación.*"

Que, conforme a la solicitud remitida por SIGA de fecha 14 de octubre del 2026, por parte de la Gerencia de Ciencia Tecnología e Innovación bajo el radicado 3-2026-16895 y una vez verificada la planta de personal así como el manual específico de funciones y competencias laborales para los empleos de la planta de personal de la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología -ATENEA, *se encontró, que el personal de planta existente NO es suficiente para desarrollar la actividad que se requiere contratar para la prestación del servicio.*

La presente certificación se expide a solicitud de la Gerencia de Ciencia Tecnología e Innovación a los 14 días del mes de octubre del año 2026.

CARDOZO CRUZ CAMILO Firmado digitalmente por CARDOZO CRUZ CAMILO

**Camilo Cardozo Cruz**
Subgerente de Gestión Administrativa

Elaboró: Tatiana María Herrera Tatiana María Herrera G Firmado digitalmente por Tatiana María Herrera G